

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E.-**

RUBRUMINFO S.A DE C.V., con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, , adjunto copia de la metodología del estudio completo del día 19 y 20 de febrero del 2024 la cual fue publicada en nuestras distintas redes sociales el día 22 de febrero del presente año, sobre el proceso electoral del próximo 2 de junio del 2024, para conocer la intención de voto para reelección de presidente municipal en Tepic, en el estado de Nayarit.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 26 de febrero del 2024.



MELISSA REYES RIVERA
APODERADA LEGAL DE RUBRUMINFO S.A. DE C.V.